



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

4782  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 18 NOV. 2025

**VISTOS:**

1.- El Reglamento Interno N° 006 de fecha 20.12.2023, sobre estructuras, funciones y coordinación del Municipio de Temuco.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad. -

2.- Que existe la necesidad de sistematizar, contextualizar y formalizar el Proceso de "USO CÓNTRATO DE SUMINISTRO OBRAS MENORES", de la Municipalidad de Temuco, para contribuir al mejoramiento de los procesos interno institucionales.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Manual de Proceso que a continuación se indica:



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

NOMBRE DEL MANUAL	USO CONTRATO DE SUMINISTRO OBRAS MENORES
OBJETIVO DEL MANUAL	El presente manual tiene como objetivo entregar orientación para la utilización del contrato de suministros de obras menores que requieran su uso.
AMBITO DE ACCION	El presente manual está dirigido a todas las unidades municipales que requieren mantenimiento y reparación de sus respectivos inmuebles, o de los que tengan bajo su administración. Este documento busca transformarse en una herramienta eficaz para lograr y mantener un plan de organización, además de lograr que quienes intervienen en el proceso tengan una adecuada comprensión del plan general y de sus propios papeles dentro de los procesos, para así cumplir con los objetivos planteados.

2.- Se hace presente que el referido manual, debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, se entiende formando parte integrante del presente decreto, el cual está compuesto de 18 hojas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

SFB/pls

C.C. Oficina de Partes

Depto. de Calidad y Control de Gestión

Depto. Mantención de inmuebles y Servicios Generales

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

V° B°  
D. Asesoría Jurídica

 MUNICIPALIDAD DE <b>TEMUCO</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA</b> <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b> <b>DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 1 de 18 Fecha: septiembre 2025
--	---	--

# **MANUAL DE PROCESOS**

## **“USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cristian Sauterel C. Rayen Calfulaf A.	Oriana Castro D. Encargada Departamento de Calidad y Control de Gestión	Gustavo Fuentes Barra Director de Operaciones

 MUNICIPALIDAD DE <b>TEMUCO</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 2 de 18 Fecha: septiembre 2025
---	---	--

	<b>CONTENIDOS</b>	<b>PAGINA</b>
I	<b>ANTECEDENTES</b>	03
II	<b>FUNCIONES DE LA UNIDAD</b>	04
III	<b>OBJETIVO DEL MANUAL</b>	04
IV	<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	04
V	<b>ALCANCE DEL MANUAL</b>	05
VI	<b>CONTROL DEL MANUAL</b>	05
VII	<b>REFERENCIA NORMATIVA</b>	05
VIII	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	05
IX	<b>PRODUCTOS</b>	06
X	<b>USUARIOS</b>	06
XI	<b>PROVEEDORES</b>	06
XII	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	06
XIII	<b>DIAGRAMA</b>	09
XIV	<b>ANEXOS Y FORMULARIOS</b>	10

 <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA</b> <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b> <b>DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 3 de 18 Fecha: septiembre 2025
---	---	--

## I. ANTECEDENTES

El Departamento de Mantención Inmuebles y Servicios Generales de la Dirección de Operaciones, tiene por fin realizar la mantención de aquellos inmuebles pertenecientes a la Municipalidad de Temuco o que se encuentran bajo su administración en sectores urbanos y rurales, reparación de mobiliario urbano de bienes nacionales de uso público (BNUP), además de colaborar en el traslado y montaje de mobiliario que sirvan en actividades municipales y cívicas. Para desarrollar labores de mantención y reparación de inmuebles, cuenta con tres talleres: Taller Carpintería y Mueblería, Taller de Estructuras Metálicas y Taller de Gasfitería y Hojalatería, además de personal de apoyo bajo contrato con empresa externa, y un contrato de obras menores también con empresa externa, para aquellas mantenciones y reparaciones de mayor envergadura.

El Departamento de Mantención Inmuebles y Servicios Generales, como contraparte municipal, debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de trabajos realizados por medio de contrato de suministros de obras menores, para lo cual se elabora el presente manual de procedimientos.

### I.1. DEFINICIONES

**Inmueble:** se define como una cosa que, por su naturaleza o por estar adherida a la tierra, no puede ser trasladada de un lugar a otro sin causar daño o deterioro.

- **Mantención Inmuebles Municipales:** Corresponde a la participación por parte del departamento con la mejora a través de modificaciones y remodelación de los bienes municipales, con esto se caracteriza cambios de fachada en mal estado, cambio de ventanas, arreglos de cielos y pisos, etc.
- **Inspector Técnico:** funcionario que fiscaliza que los contratos se ejecuten conforme a las normas que le sean aplicables y se dé cumplimiento a lo dispuesto tanto en las especificaciones técnicas, bases administrativas y todo documento que otorgue definición o formalidad a la adquisición.
- **Unidad Municipal Solicitante:** Es aquella unidad de donde surge una necesidad, y que puede señalar los detalles de la problemática que requiere solución, es responsable de hacer seguimiento a la compra, así como también la tramitación de la factura.
- **Contratista:** Proveedor que suministra bienes o servicios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas.
- **Contrato Suministro:** Contrato que tiene por objeto la contratación o el arrendamiento, incluso con opción de compra, de bienes muebles o servicios.
- **Obras Menores:** Una obra menor se refiere a trabajos de construcción o remodelación que no alteran la estructura principal de un inmueble. Ejemplo: Instalaciones de gasfitería sin intervención de infraestructura, pintado, revestimiento de muros y cielos, recambio de piso (cerámica,

 <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA</b> <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b> <b>DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 4 de 18 Fecha: septiembre 2025
---	---	--

porcelanato), instalación de puertas o portones, recambio de techos, instalación de cerco o pandereta, entre otros.

- **Visita técnica:** Visita que permite evaluar los trabajos a realizar o realizados.
- **Informe Trabajos a Realizar:** Informe que detalla tipo de trabajos a realizar de acuerdo con las partidas y los metros cuadrados.
- **Solicitud de Pedido:** Documento para gestionar compras por medio de contrato de suministro entre otras.
- **Orden de Compra:** Documento de orden administrativo y legal que determina el compromiso entre la Municipalidad y un proveedor, tiene como función respaldar los actos de compras o contratación, respecto de la solicitud final de productos y servicios.
- **Factura:** Documento tributario de compra y venta que registra la transacción comercial obligatoria y aceptada por la ley, tiene la finalidad de acreditar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios y está asociada a una orden de compra.
- **Certificado de Conformidad:** Certificado emitido por inspector técnico para dar cuenta de la efectividad y conformidad de los trabajos ya realizados.

## II. FUNCIONES DE LA UNIDAD

De acuerdo al Reglamento N°006 de fecha 20.12.2023, las funciones del Depto. Mantención Inmuebles y Servicios Generales son:

- Mantención y reparación del mobiliario urbano, ubicado en bienes nacionales de uso público
- Mantención y reparación de los bienes inmuebles municipales o bienes que se encuentren bajo su administración.
- Asesorar en la mantención de los recintos deportivos y recreativos, ubicados en bienes nacionales de uso público.
- Mantener una coordinación permanente con el Departamento de Áreas Verdes y Ornato Comunal.

## III. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene como objetivo entregar orientación para la utilización del contrato de suministros de obras menores a las diferentes unidades municipales que requieran su uso.

## IV. OBJETIVO DEL PROCESO

El objetivo de este proceso es definir claramente todos los procedimientos y responsabilidades para la correcta utilización del contrato de suministro de obras menores, para así, dar cumplimiento con la mantención y reparación de los inmuebles municipales, aquellos que se encuentran administrados por el municipio, mobiliario urbano y bienes nacionales de uso público bajo su administración.

 <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA</b> <b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b> <b>DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 5 de 18 Fecha: septiembre 2025
---	---	--

## **V. ALCANCE DEL MANUAL**

El presente manual está dirigido a todas las unidades municipales que requieran mantenimiento y reparación de sus respectivos inmuebles, o de los que tengan bajo su administración.

Este documento busca transformarse en una herramienta eficaz para lograr y mantener un plan de organización, además de lograr que quienes intervienen en el proceso tengan una adecuada comprensión del plan general de los trabajos de obras menores a realizar, y de sus propios papeles dentro de los procesos, para así cumplir con los objetivos planteados.

## **VI. CONTROL DEL MANUAL**

El Departamento Mantención Inmuebles y Servicios Generales de la Dirección de la Dirección de Operaciones, es el responsable de velar por el cumplimiento de lo que se establece en el presente manual, además de su revisión y actualización según corresponda.

La vigencia del presente manual será de 2 años a contar de la fecha de su aprobación mediante el Decreto Alcaldicio correspondiente, con la posibilidad de ser modificado o actualizado antes de ese periodo, siempre que el contrato de suministros de obras menores sufra una modificación, renovación o se establezca uno nuevo.

## **VII. REFERENCIA NORMATIVA**

- Reglamento Interno N°006 de fecha 20.12.2023, de Estructura, Organización y coordinación.
- Reglamento N° 002 de fecha 16.05.2023, de Adquisiciones.
- El decreto N° 272 de fecha 16 abril de 2024 que aprueba bases administrativas y técnicas de "Suministro de Obras Menores para la Municipalidad de Temuco".
- El decreto N° 674 de fecha 14 agosto de 2024 que adjudica la propuesta al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofre.
- El decreto N° 3819 de fecha 11 de septiembre de 2024 que aprueba el contrato "Suministro de Obras Menores para la Municipalidad de Temuco".
- El decreto N° 2746 de fecha 14 julio de 2025 que nombra inspectores técnicos del contrato, y sus subrogantes.

## **VIII. DOCUMENTACIÓN**

- Correos electrónicos.
- Informe de Trabajos a Realizar.
- Solicitud de Pedido.
- Factura.
- Orden de Compra.
- Certificado de Conformidad.



## IX. PRODUCTOS

Mantención de Inmuebles Municipales.

## X. USUARIOS

Usuarios Internos: Funcionarios Municipales de las diferentes unidades Municipales.

Usuarios Externos: Indirectamente la comunidad que hace uso de inmuebles municipales.

## XI. PROVEEDORES

-Dirección de Operaciones

-Empresa Contratista por Contrato de Suministro, actualmente, Gerardo Fernando Del Canto Jofre, rut 9.967.505-5.

## XII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESOS

NOTA: el siguiente proceso está en constante conocimiento de las jefaturas de ambas partes, es decir: unidad desde la que se realiza inspección técnica del contrato y unidad municipal desde la que se realiza solicitud.

RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Unidad Municipal	1	Ingrasa solicitud de mantención o reparación de inmueble a Inspector Técnico del Contrato, por medio de oficio a Dirección de Operaciones o correo dep.operaciones@temuco.cl	Correo electrónico u Oficio
Inspector Técnico Del Contrato (ITC)	2	Recibe solicitud desde unidad municipal solicitante, evalúa requerimiento, acepta o deniega el requerimiento. Las condiciones para aceptar un requerimiento son que se trate de una obra menor, es decir, que no afecte a la infraestructura del inmueble.	Correo electrónico u Oficio
Inspector Técnico Del Contrato (ITC)	3	Evaluada y aceptada la solicitud de mantención o reparación de inmueble municipal por parte de unidad solicitante, determina con qué equipo debe realizarse intervención. El tipo de trabajos solicitados determina con qué equipo se realiza. Si trabajos se encuentran dentro de "Listado de Partidas" se realizan con contrato de suministros Obras Menores, de no ser así, se realizan con Equipo municipal en conjunto con personal apoyo empresa externa. Da respuesta a unidad municipal solicitante.	Acta previa de visita en terreno o Correo electrónico. Lista de Partidas (Decreto N° 674 de fecha 14 agosto de 2024).



<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC)</b>	4	Determinado que los trabajos deben realizarse con Equipo Contrato Suministro Obras Menores, ITC envía requerimiento a equipo empresa Contrato de Suministros Obras Menores. Se pacta visita en terreno en conjunto.	Correo electrónico
<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC) y Contratista Empresa Externa</b>	5	Realizan visita técnica en terreno, se revisan partidas existentes en contrato y cálculo de metros cuadrados, metros lineales, galones, o unidades, según corresponda. Esto se realiza para todas las obras.	
<b>Empresa Contrato Suministros Obras Menores</b>	6	Empresa realiza documento "Informe Trabajos a Realizar" con firma. Deriva a ITC.	Informe Trabajos a Realizar, correo, mensajería instantánea.
<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC)</b>	7	Recibe documento del contratista, y envía reporte a unidad solicitante junto a documento "Informe Trabajos a Realizar" elaborado por contratista empresa externa.	Correo, Informe Trabajos a Realizar
<b>Unidad Municipal Solicitante</b>	8	Reciben respuesta ITC, define si se cuenta con presupuesto para mantenciones o reparaciones.	Correo
<b>Unidad Municipal Solicitante</b>	9	De contar con presupuesto (propio o en acuerdo con Depto. Gestión Interna), elabora solicitud de pedido (SP). Realizada SP se deriva para visto bueno (VºBº) de ITC.	Correo, solicitud de pedido.
<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC)</b>	10	Recibe SP, firma como VºBº, entrega SP a unidad municipal solicitante.	Solicitud de pedido.
<b>Unidad Municipal solicitante.</b>	11	Gestiona compra, informa y envía a ITC una vez que desde del departamento de Compras Públicas se emana una Orden de Compra (OC).	Orden de Compra, Correo.
<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC)</b>	12	Recibe OC, envía a contratista empresa externa y se coordinan trabajos. Informa fechas a Unidad Municipal solicitante.	Orden de Compra, Correc.
<b>Inspector Técnico Del Contrato (ITC)</b>	13	Realizados los trabajos, visita terrena y de da VºBº a contratista, elabora certificado de conformidad por trabajos realizados para Unidad Municipal solicitante.	Certificado de Conformidad
<b>Empresa Contrato Suministros Obras Menores</b>	14	Recibido Vº Bº por ITC, emite factura para proceso de pago, entrega a Unidad Municipal Solicitante. La factura se emite por trabajos realizados, una vez finalizados. <u>No</u> se realiza una factura por trabajos mensuales.	Factura.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE MANTENCION INMUEBLES Y  
SERVICIOS GENERALES**

Código: MP- MT  
Revisión: 01  
Página 8 de 18  
Fecha: septiembre 2025

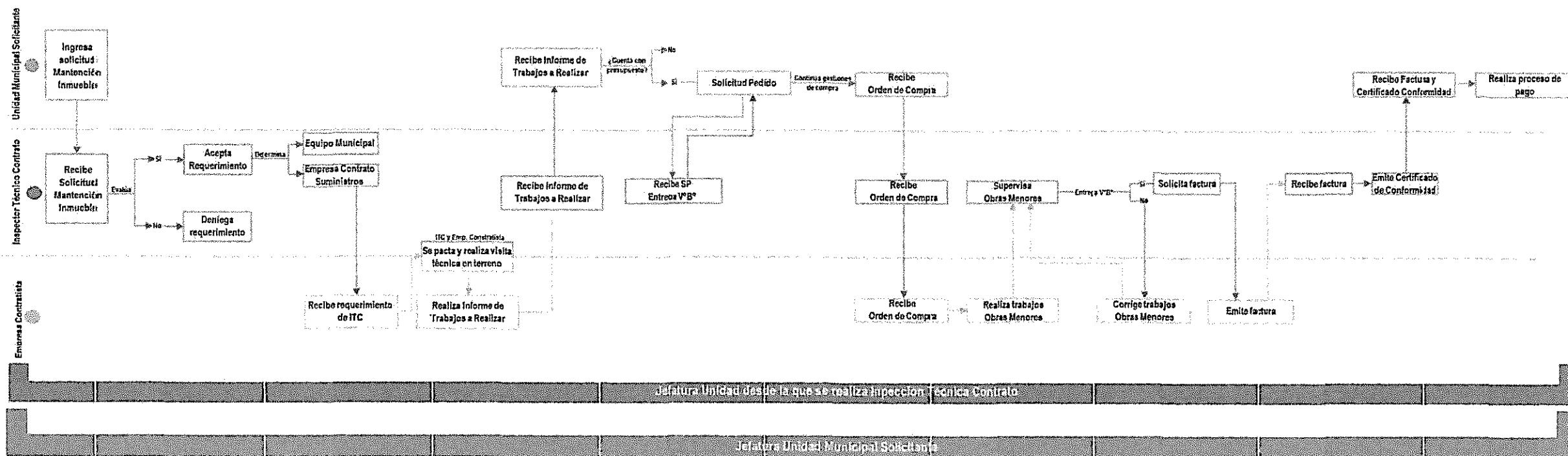
<b>Unidad Municipal Solicitante.</b>	Recibe certificado de conformidad y Certificado de factura, gestiona proceso de pago desde Conformidad, factura. su unidad. El control de los pagos es realizado por la Unidad Municipal Solicitante.
--	--



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS  
MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES  
Y SERVICIOS GENERALES**

Código: MP- MT  
Revisión: 01  
Página 9 de 18  
Fecha: julio 2023

### XIII. DIAGRAMA.



## XIV. ANEXOS Y FORMULARIOS.

### 1. PARTIDAS OBRAS MENORES



#### PARTIDAS OBRAS MENORES

LINEA DE PRODU CTO N°	PARTIDAS		UNIDAD
<b>2.1 GASFITERIA</b>			
2.1	a)	Suministro e instalación de WC	Uni
	b)	Suministro e instalación de Fitting Sanitario	Uni
	c)	Suministro e instalación de lavamanos	Uni
	d)	Suministro e instalación de lavaplatos	Uni
	e)	Previsión e instalación de calefón 13 litros lito forzado o no; turboelectrónico	Uni
	f)	Cambio de cañones y accesorios de sistema de evacuación de gases y humo de estufas.	ML
	g)	Limpieza de cañones de estufa.	Uni
	h)	Mantenimiento de estufas tipo pellets	Uni
	i)	Reparación de fugas de agua en PVC, PPR, Cobre y otros.	Uni
	j)	Detección y reparación de fugas de agua en cañerías dentro de muro o bajo piso albañilería o lcosa respectivamente. (unidario)	Uni
	k)	Suministro y confección de red de alcantarillado en pvc 110. (ml)	ML
	l)	Suministro y confección de red de agua potable en ppr. (ml)	ML
	m)	Suministro e instalación de llave de jardín.	Uni



**PARTIDAS OBRAS MENORES**

<b>2.2 PINTADO Y/O REPINTADO</b>		
<b>2.2</b>	a)	Suministro y aplicación de pintura tipo acrílica
	b)	Suministro y aplicación de pintura tipo oleo sintético.
	c)	Suministro y aplicación de pintura tipo antibacterial línea hospitalaria
	d)	Suministro y aplicación de pintura tipo esmalte al agua hidrofachadas
	e)	Suministro y aplicación de pintura tipo alto tránsito vehicular Con micropartículas
	f)	Suministro y aplicación de pintura tipo elastomérico.
	g)	Suministro y aplicación de pintura tipo piscina.
	h)	Suministro y aplicación de pintura interior tipo texturada
	i)	Suministro y aplicación de pintura interior tipo protector de maderas. (Escultura o superficie)
	j)	Suministro y aplicación de pintura interior tipo látex.
	k)	Suministro y aplicación pintura con esmalte al agua lavable.
	l)	Suministro y aplicación pintura en rejas.

**PARTIDAS OBRAS MENORES**

2.3 CARPINTERIA Y OTROS		
a)	Revestimiento en Yeso cartón de 15 mm estándar	M2
b)	Revestimiento en Yeso cartón de 15 mm RH	M2
c)	Revestimiento en Yeso cartón de 15 mm RF	M2
d)	Provisión e Instalación de Yeso cartón de 10 mm ST en cielos	M2
e)	Provisión e Instalación de Yeso cartón de 12,5 mm RH en cielos.	M2
f)	Provisión e instalación de Yeso cartón de 12,5 mm RF en cielos.	M2
g)	Suministro e instalación de Tabiquería de madera muro	M2
h)	Suministro e instalación de Tabiquería metálica muro.	M2
i)	Suministro e instalación de albanilería armada muro ladrillo.	M2
j)	Suministro e instalación de Emparrillado en cielos de madera	M2
k)	Suministro e instalación de Emparrillado en cielos de metal	M2
l)	Suministro e instalación Cerámica. (piso)	M2
m)	Suministro e instalación Cerámica. (muro)	M2
n)	Suministro e instalación Porcelanato. (piso o muro)	M2
o)	Suministro e instalación Guardapolvos de madera.	ML
p)	Suministro e instalación de comisas de todo tipo.	ML
q)	Suministro e instalación de vidrios de 6 mm.	M2
r)	Suministro e instalación de vidrios de 10 mm.	M2
s)	Suministro e instalación de vidrios de 12 mm.	M2
t)	Suministro e instalación de vidrios en termo- panel de 5mm con 5mm Espaciador 7,5 mm (ref)	M2
u)	Suministro e instalación puertas ref. Puerta Pino Oregon 2 Paneles 80x200 cm (Incluye puerta, marco y quincallerías)	Unl.



LE U

**PARTIDAS OBRAS MENORES**

	v	Suministro, Fabricación e instalación de Rejas y Protecciones (referencia perfil 20x20 en 1,5 o más mm)	M2
		w Reparación de pisos de gimnasios (parqué, madera)	
<b>2.4 TECHUMBRES Y CIELOS</b>			
2.4	a)	Limpieza de canaletas y bajadas de aguas lluvia.	ML
	b)	Retiro, suministro e instalación cubierta de techumbre en planchas, zinc 0,4 mm espesor o superior.	M2
	c)	Provisión e instalación de membrana hidrofuga	M2
	d)	Limpieza de techumbres	M2
	e)	Suministro de encamisado de cubierta	M2
	f)	Retiro, suministro e instalación de tejaduras, mantas y cumbres.	M2
	g)	Reparación de cielos todo tipo en gimnasios	M2
	<b>2.5 MOBILIARIO URBANO, RECINTOS DEPORTIVOS, ÁREAS VERDES</b>		
2.5	a)	Retiro, reparación y reinstalación de vallas peatonales.	ML
	b)	Cierre perimetral, (malla eléctrica sólida)	M2
	c)	Cierre perimetral, (panderoa hormigón)	ML
	d)	Cierre perimetral, (sistema acmafor 3d)	ML
	e)	Remercado o repintado de multi-canchas deportivas pintura, Basquetbol y Baby fútbol	GI
	f)	Marcaje con pintura en multi-canchas deportivas Basquetbol y Baby fútbol u otra.	ML
	g)	Pintura de vallas peatonales y accesorios urbanos o borrado de graffitis en BNUP.	M2
	h)	Retiro, suministro e instalación de malla tipo bizocho 50/14	M2
	i)	Recambio de solerillas en áreas verdes.	ML
	j)	Reparación de arcos y tableros deportivos fútbol-Basquetbol.	Uni
	k)	Reemplazo de mallas de arcos de basquetbol.	Uni
	l)	Reemplazo de mallas de arcos de fútbol profesional.	Uni



**PARTIDAS OBRAS MENORES**

<b>2.6 CERRAJERIA</b>		
2.6	a) Suministro e instalación de sistema de cierre con cadena y candado	Uni
	b) Cambio de cerradura tubular o pomo.	Uni
	c) Cambio de Cerradura Embutida exterior tipo Scanavini o similar.	Uni
	d) Suministro e instalación y provisión de cerradura eléctrica con cámara y citófono	Uni
	e) Suministro e instalación de motor de apertura de portones eléctricos de más de 500 kilos	Uni
	f) Suministro e instalación de cremalleras metálicas para portón eléctrico	ML
	g) Suministro e instalación de brazo hidráulico para cerrar puerta.	Uni
<b>2.6 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
2.6	a) Suministro e instalación centro circuito lumínico y foco led, halógeno, PLV, embutido o sobrepuerto.	Uni.
	b) Suministro e instalación de foco tipo led en gimnasios y otros. (altura)	Uni.
	c) Suministro e instalación centro de Enchufe, circuito normal.	Uni.
	d) Recableado eléctrico.	ML
	e) Cambio de Tubos fluorescentes y paridores.	Uni.
	f) Cambio de ballast (Convencional, Electrónico)	Uni.
	g) Canalización eléctrica	ML
	h) Suministro e instalación de luces tipo cinta led RGB.	ML
<b>2.8 JARDINERAS, BARRERAS, BOLARDOS Y, VEREDAS</b>		
2.8	a) Suministro e instalación de jardinera tipo tubo de cemento comprimido de 400, 600 o 1000 mm. Diámetro por 1 mt de altura. Incluye pintura, sustrato y planitas.	Uni
	b) Suministro e instalación de barrera metálica de contención doble onda.	ML
	c) Suministro e instalación de Bolardo Metálico Fijo 50cm x 4" con o sin argolla superior.	Uni.
	d) Reposición de veredas en bienes nacionales de uso público o inmuebles municipales.	M2



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS  
MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES  
Y SERVICIOS GENERALES**

Código: MP- MT

Revisión: 01

Página 15 de 18

Fecha: julio 2025



**PARTIDAS OBRAS MENORES**

2.9	2.9 VARIOS	
a)	Suministro e instalación de portones metálicos Ref: 2 hojas, 2.6x2 con picaporte para candado.	Uni.
b)	Suministro e instalación de portón de corredera	M2
c)	Suministro e instalación de Piso Flotante de 8 mm de espesor.	M2



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS  
MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES  
Y SERVICIOS GENERALES**

Código: MP- MT

Revisión: 01

Página 16 de 18

Fecha: julio 2025

## 2. ACTA VISITA TERRENO PREVIA



**ACTA DE VISITA PREVIA**

**CONTRATO SUMINISTROS**

<b>FECHA VISITA</b>	
<b>INMUEBLE</b>	
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL</b>	<b>NOMBRE SOLICITANTE:</b>
<b>DETALLE DE LOS TRABAJOS CON M2</b>	
<b>INSPECTOR TÉCNICO (NOMBRE FIRMA)</b>	



### 3. INFORME DE TRABAJOS A REALIZAR

<b>INFORME TRABAJOS A REALIZAR. "CONTRATOS DE SUMINISTRO DE OBRAS PARA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ID: 1658 - XX-LQXX</b>			
<b>UNIDAD SOLICITANTE:</b>			
<b>FUNCIONARIO SOLICITANTE:</b>			
<b>FECHA REQUERIMIENTO:</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	2.4 B)Retiro, suministro e instalación cubierta de techumbre en planchas, zinc 0,4 m	\$ 1.234	\$ 1.234
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>			\$ 1.234
<b>NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA</b>			

#### 4. SOLICITUD DE PEDIDO

SOLICITUD DE PEDIDO N° _____		FECHA: _____	FECHA INGRESO ADQUISICIONES				
DIRECCIÓN SOLICITANTE _____							
DEPARTAMENTO SOLICITANTE _____							
1.- AGRADECIENDO A USTED TENGA A BIEN AUTORIZAR: _____ LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS							
2.- DUEÑO SEÑAL DE ESTIMACIONES A:							
ITEM	CANTIDA	UNDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO DE COSTO	
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
<b>Página 1</b>							
3.- PARA COMPRAS MENORES A 3 UTM, SE ACTUALIZAN LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES				VISACIÓN CONTROL			
ITEM	COD.	FECHA	PROVEEDOR				NOTAS
1.							
2.							
3.							
4.- SE SUGIERE INVITAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR A COMPROBACIÓN							
ITEM	RTU PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL					
VISTO BIENIO ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA GASTOS SUBSTITUTOS INVERSIÓN REAL							
DEPTO.	DIRECTOR						
MÉS REQUERIDA		FECHA					

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS USO CONTRATO SUMINISTROS OBRAS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES</b>	Código: MP- MT Revisión: 01 Página 18 de 18 Fecha: julio 2025
---	---	--

## 6. CERTIFICADO CONFORMIDAD



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD  
CONTRATO SUMINISTROS  
OBRAS MENORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Mediante el presente documento, certifico que el Proveedor [REDACTED]  
 [REDACTED], Rut [REDACTED], ha realizado a entera  
 conformidad los trabajos de:

- 1.
- 2.
- 3.

Según lo solicitado en Orden de Compra Electrónica N°1658-xxxx-SE25, de  
 fecha 00 mes 2025.

Se extiende el presente certificado para la tramitación y pago de factura  
 N°xx.xxx de fecha 00 de mes de 2025 por un monto de \$000.000.-

NOMBRE Y FIRMA  
 INSPECTOR TÉCNICO

TEMUCO, MES 2025